



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PILAR CALVO I GÓMEZ, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En los últimos meses, hemos visto proliferar, entre los grupos de extrema derecha, consignas contra los miembros de los colectivos LGTBI que constituyen claros delitos de odio y son caldo de cultivo de violencia homofóbica.

Según el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio de Interior, el aumento de agresiones relacionadas con la discriminación por orientación sexual o identidad de género viene de lejos. De hecho, se han mantenido al alza desde que el propio ministerio inició el registro de éstas en 2013. El propio Ministerio ha hecho público que, a fecha 31 de Julio de 2021, los actos de violencia contra el colectivo LGTBI habían aumentado casi un 10% respecto del 2019, puesto que el 2020 no se tiene en cuenta por haber estado marcado por el confinamiento.

Uno de los hechos más destacados fue la muerte el pasado julio de Samuel, un joven de 24 años de La Coruña, a quien su agresor calificó de *"maricón"* antes de asestarle los golpes que acabarían con su vida.

El pasado sábado, la asociación de extrema derecha *"Madrid Seguro"* convocó una manifestación homófoba y racista en Chueca, Madrid, con los manifestantes exhibiendo estética nazi y puño en alto y proliferando consignas como *"fuera maricas de nuestros barrios"*, *"fuera, sidosos, de Madrid"* o *"se va a acabar el matrimonio homosexual"*.

¿Qué actuaciones va a realizar el gobierno español, Fiscalía al frente, para evitar que se repitan manifestaciones en las que se produzcan delitos de odio?

¿Qué medidas va a adoptar el gobierno español para perseguir la existencia de este tipo de asociaciones que, bajo pretexto de defender la cultura española, constituyen una amenaza para miembros de colectivos LGTBI,



junts

inmigrantes y personas que defienden diferentes ideologías políticas basadas en la defensa de la democracia y de los derechos fundamentales?

¿Qué medidas ha adoptado el gobierno, a través de la Fiscalía, para determinar si se ha producido un delito de odio?

Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2021



Pilar Calvo i Gómez

Diputada de Junts per Catalunya